



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal



**ACTA APROBADA SESION 19° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 08 DE JUNIO DE 2017 EN HORARIO DE: 09:20 A 12:35 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIOS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Ocho días del mes de Junio del año Dos Mil Diecisiete, siendo las Nueve horas con veinte minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia del alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra y los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrades**, se celebra la **Sesión décima Novena ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del departamento de desarrollo comunitario doña: Beatriz Barra Fuentes y actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

.La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Tabla del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 05 de Junio de 2017, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 19 elaborada el Miércoles 07 de Junio de 2017, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE RETIRO SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión décima novena Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 08 de Junio del 2017**, en horario acordado a las desde las **09:00a 11:00 horas**, en el Salón Consistorial.

SESION 19°ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1:1: Actas sesiones: **15° Ord.** del 27 Abril del 2017 de SECMUN (S) Beatriz Barra; **16° Ord.** del 11 de Mayo del 2017 de SECMUN (T) y; **10° Ext.** del 09 Mayo de 2017 de SECMUN (T).

1-2: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibañez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibañez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibañez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibañez Montecino.; **17° Ord.** del 18 Abril del 2017 de SECMUN (T) y; **18° Ord.** del 25 de Mayo del 2017 de SECMUN (T).

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°19 del día miércoles 07 de Junio de 2017 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2017 por: Aumento de ingresos en el monto total de M\$39.042.- y disminución de gastos en el monto total M\$27.247.- aumento de gastos en el monto total de M\$15.295.- y disminución de gastos en el monto total de M\$3.500.- (Adjunta: Fotocop. Of.Ord.N°98 del 01 Junio 2017 de SECPLAN. visado por alcalde, más Of.Ord.N°_385 del 01 Junio de 2017.- de jefa del DEDECO. Of.Ord.N°20 del 25 Mayo de 2017 del ADMUN. Visado por alcalde)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contrato derivado de la propuesta pública denominada "Mejoramiento Avda. Bernardo O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro" a la empresa Sociedad Constructora Santa Sofía SPA. Rut.N°76.160.563-1 por un valor total de \$61.141.663.- que incluye valor de proforma equivalente a \$235.000.- a ejecutarse en 72 días corridos a contar de la fecha de entrega del terreno.(Adjunta: Fotocop. Of. Ord. N°98 del 01 Junio 2017 de SECPLAN. visado por alcalde, más informe técnico de la comisión evaluadora con V°B° del alcalde.)



(Tabla sesión 19° Ord. del 08 Junio 2017)

5.- Varios

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

1:1:: Actas sesiones: : 14° Ord. del 20 Abril 2017 de SECMUN (T) aprobadas en sesión 18° Ord. del Jueves 25 Mayo de 2017.

6-1: En redacción y digitación acta sesión; 8va. Ord. del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibañez M. 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibañez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibañez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibañez Montecino.; 17° Ord. del 18 Abril del 2017 de SECMUN (T) y; 18° Ord. del 25 de Mayo del 2017 de SECMUN (T).

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO JESUS BAYER TORRES

Secretario Municipal

Secretario y Ministro de Fe

Concejo Municipal

Retiro, 02 de Junio de 2017.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.- c/i RR.PP.-
- 15.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo/



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er. Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 19° ORD. DEL DÍA JUEVES 08 DE JUNIO DE 2017.

Siendo las nueve horas con veinte minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, Alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Décima Novena Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados,



leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1.- Aprobación Acta Sesiones Anterior.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, precisa que corresponde en primera instancia la aprobación de Acta Sesión 15° ordinaria del 27 de Abril de 2017, redactada por SECMUN. S) Beatriz Barra.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 15° ordinaria del 27 Abril del 2017.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, precisa que en segunda instancia corresponde la aprobación de Acta Sesión 16° ordinaria del 11 de Mayo de 2017, redactada por SECMUN. (T).

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 16° ordinaria del 11 de Mayo del 2017.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, precisa que en segunda instancia corresponde la aprobación de Acta Sesión 10° Ext. del 09 Mayo de 2017 de SECMUN (T). redactada por SECMUN. (T).

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 10° Extraordinaria del 09 de Mayo del 2017.

1-2: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibañez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibañez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibañez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibañez Montecino.; **17° Ord.** del 18 Abril del 2017 de SECMUN (T) y; **18° Ord.** del 25 de Mayo del 2017 de SECMUN (T).

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rodrigo anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°19 elaborada el día Miércoles 07 de Mayo de 2017, Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los tres (3) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 19.-/
RETIRO, miércoles 07 de Junio del 2017.-**

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL (S)

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 19° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan tres (3) documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 19° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan tres (3) documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 18ª ordinaria del 25 de Mayo del 2017) Dex.N°1.868 del 18 Mayo 2017, Ref. Aprueba modificación al PREMUA.2017 por: total aumento de ingresos en M\$3.760.- total aumento de gastos en M\$12.650.- y total disminución de gastos en M\$8.890.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 18ª ordinaria del 18 de Mayo 2017) Of.Ord.N°515/39 del 25 de Mayo de 2017, Ref.:Extiende invitación a encargado de la mantención del alumbrado público de la empresa LuzParral, para participar en una próxima sesión ordinaria del concejo, para conversar tema en relación al comportamiento del servicio contratado de alumbrado publico en la comuna.

1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-3-1: Fotocopia del dictamen N°85.355 del 25-IX-2016 de Contraloría General de la República, Ref.: Imparte instrucciones en relación con los cometidos y capacitaciones que pueden disponerse respecto de los concejales.



Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5: documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Atentamente saluda a Ud. (S),

GJBT/nlg

DISTRIBUCION

- 1. Sr. Presidente del
- 2. Concejo.
- 2. Sres. Concejales (6)
- 3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
- 4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
- 5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Separator line consisting of a row of asterisks.

Habiendo consultado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos a la minuta interna leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, da por agotado este punto de la tabla.

Horizontal line with dots at both ends.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Horizontal line with dots at both ends.



Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2017 por: Aumento de ingresos en el monto total de M\$39.042.- y disminución de gastos en el monto total M\$27.247.- aumento de gastos en el monto total de M\$15.295.- y disminución de gastos en el monto total de M\$3.500.- (Adjunta: Fotocop. Of.Ord.N°98 del 01 Junio 2017 de SECPLAN. visado por alcalde, más Of.Ord.N°_385 del 01 Junio de 2017.- de jefa del DEDECO. Of.Ord.N°20 del 25 Mayo de 2017 del ADMUN. Visado por alcalde)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refiere a la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 98 del 01 de Junio del 2017 de SECPLAN, previamente enviado junto a la Tabla del día, correspondiendo, entre otras, a una modificación presupuestaria por ; aumento de ingresos en los subtítulos: 05° y 07° por el monto total de M\$39.042.- y una disminución de gastos en el subtítulo 05°; en el monto total de M\$27.247.-y 31° y un aumento de gastos en los subtítulos: 22°; 24° y 31° en el monto total de M\$15.295.- y una disminución de gastos en los subtítulos: 22°, 24° en el monto total de M\$3.500.-

ORD. N° 98 /

ANTECED: Decreto N° 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 01.06.17.-

**DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos y aumento de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)



Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
05	03	002	999	Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE	11.795	
05	03	999		De otras Entidades públicas		27.247
07	02			Venta de servicios	27.247	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					39.042	27.247

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	02	002	015 004	Vestuario y prendas diversas							1.000							1.000		
22	11	999	000 001	Otros		1.000												1.000		
22	12	003	000 001	Gastos de Representación Protocolo y ceremonial	1.000													1.000		
24	01	007	011 004	Asistencia social a personas naturales								1.000						1.000		
24	01	999	000	Otras Transferencias corrientes al Sector Privado	11.795													11.795		
26	01			Devoluciones		1.500												1.500		



Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dis	
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
31	02	004	005	Descarga de residuos domiciliarios			1.500										1.500	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	15.295	3.500

- Ord. N° 385 de fecha 01 de junio de 2017, Jefa Dideco, solicitando modificación presupuestaria como se indica. Documento con V°B° del Alcalde(S).
- Transferencia Recursos de Aseo 2017 por parte de la subdere, según resolución N° 69/2017 SUBDERE, de fecha 04 de abril de 2017.
- Of Ord. N° 20 de fecha 25 de mayo de 2017, del Administrador Municipal, solicitando modificación presupuestaria para suplementación de ítem 31.02.004.005 Descarga de Residuos Domiciliarios en la suma de M\$ 1.500. Documento con V°B° del Alcalde(S).

2) Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. N° 65** *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra i) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:*

- *Se solicita acuerdo del concejo municipal para celebrar contrato derivado de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO AVDA BERNARDO O'HIGGINS SECTOR COPIHUE, COMUNA DE RETIRO" ID: 4511-8-LP17, a la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA, Rut: 76.160.563-1, por un valor total neto de \$ 51.379.549 y un valor total de \$ 61.141.663 (sesenta y un millones ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y tres pesos) que incluye valor de proforma equivalente a \$ 235.000, a ejecutarse en 72 (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con V°B° del Alcalde.*

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala

dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2017, por un aumento de ingresos en el monto total de M\$39.042.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$27.247.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$15.295.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$3.500.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: **4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contrato derivado de la propuesta pública denominada "Mejoramiento Avda. Bernardo O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro" a la empresa Sociedad Constructora Santa Sofía SPA. Rut. N°76.160.563-1 por un valor total de \$61.141.663.- que incluye valor de proforma equivalente a \$235.000.- a ejecutarse en 72 días corridos a contar de la fecha de entrega del terreno. (Adjunta: Fotocop. Of. Ord. N°98 del 01 Junio 2017 de SECPLAN, visado por alcalde, más informe técnico de la comisión evaluadora con V°B° del alcalde.)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refiere a la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 98 del 01 de Junio del 2017 de SECPLAN, previamente enviado junto a la Tabla del día.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable para celebrar contrato derivado de la propuesta pública denominada "Mejoramiento Avenida Bernardo O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro" ID: 4511-8-LP17, a la empresa Sociedad Constructora Santa Sofía SPA, Rut N° 76.160.563-1 por un valor total neto de \$51.379.549.- y un valor total de \$61.141.663.- (sesenta y un millones, ciento cuarenta y un mil. Seiscientos sesenta y tres pesos) que incluye valor de proforma equivalente a \$235.000.- a ejecutarse en 72 (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Sr. Presidente, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla una tercera y cuarta iniciativas iniciativas que requieren con prontitud el acuerdo de la Sala, por la dinámica de la gestión municipal, que se trata de una propuesta relacionada con una modificación al presupuesto municipal anual 2017 por aumento de ingresos y un aumento de gastos contra una disminución de gastos y aporte municipal para la ejecución del convenio PRODESAL 2017 - 2018 entre la municipalidad e INDAP.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
24	01	008	006	006	Premios y otros										33			33		
24	03	092	001	000	Art 14, N° 6 Ley N°18.695	657												657		
26	01				Devoluciones		3.000											3.000		
29	04	000	000	001	Mobiliario y Otros	3.000												3.000		
31	02	004	003		Reparación, Mejoramiento y Habilidadación de Caminos			4.480										4.480		
31	02	004	008		Planta de Tratamientos Copihue			3.601										3.601		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		18.352	4.000	

- Ord. N° 388 de fecha 05 de junio de 2017, jefa Dideco, solicitando modificación presupuestaria como se indica. Documento con V°B° del Alcalde.
- Resumen de trabajos ejecutados con aportes de vecinos por la suma de M\$ 4.480.

4) Se solicita *acuerdo del concejo municipal para aprobar aporte municipal para la ejecución del convenio PRODESAL 2017-2018 entre la Ilustre Municipalidad de Retiro e INDAP por la suma de \$ 16.743.595. Se adjunta correo INDAP informando el aporte municipal requerido, Convenio tipo para la ejecución PRODESAL 2017-2018, con V°B° del Alcalde.*

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

.....

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa incorporada hoy en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2017 por: Aumento de ingresos en el monto total de M\$14.352.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$18.352.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$4.000.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refiere a la tercera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 103 del 07 de Junio del 2017 de SECPLAN, previamente entregado en sesión, correspondiendo, entre otras, a una modificación presupuestaria por ; aumento de ingresos en los subtítulos: 03° y 08° y 13° por el monto total de M\$14.352.- y un aumento de gastos en los subtítulos: 22°; 24°;29° y 31°

(ACTA APROBADA SESION 19° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JUNIO DE 2017 A FOJAS VEINTIUNO)



en el monto total de M\$18.352.-.- y una disminución de gastos en los subtítulos: 24° y 26° en el monto total de M\$4.000.-

ORD. N° 103 /

ANTECED: Decreto N° 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 07.06.17.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 5) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	02	002		Licencias de conducir y similares	6.000	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	10	
08	99	999		Otros	8.332	
13	03	005	001	Patentes mineras Ley N° 19.143	10	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					14.352	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	05	002	005	002	Agua			1.050										1.050
22	08	008	000	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	2.500												2.500
22	12	002	000	001	Gastos menores	900												900
22	12	003	000	001	Gastos de Rep. Protocolo y ceremonial	1.500												1.500
24	01	007	011	004	Asistencia social a personas naturales							1.000						1.000
24	01	008	004	003	Premios y otros					631								631

6) Se solicita acuerdo del concejo municipal para aprobar aporte municipal para la ejecución del convenio PRODESAL 2017-2018 entre la Ilustre Municipalidad de Retiro e INDAP por la suma de \$ 16.743.595. Se adjunta correo INDAP informando el aporte municipal requerido, Convenio tipo para la ejecución PRODESAL 2017-2018, con VºBº del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

.....

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la tercera iniciativa, incorporada en Tabla del Día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando una segunda modificación al presupuesto municipal anual 2017, por un aumento de ingresos en el monto total de M\$14.352.-.- con un



aumento de gastos en el monto total de M\$18.352.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$4.000.- comprendiendo la primera modificación aprobada anteriormente: por un aumento de ingresos en el monto total de M\$39.042.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$27.247.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$15.295.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$3.500.- aprobándose todo ello, ambas propuestas, en los mismos términos ingresado a Sala:

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	02	002		Licencias de conducir y similares	6.000	
05	03	002	999	Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE	11.795	
05	03	999		De otras Entidades públicas		27.247
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	10	
08	99	999		Otros	8.332	
13	03	005	001	Patentes mineras Ley N° 19.143	10	
07	02			Venta de servicios	27.247	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					53.394	27.247

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Munioip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	02	002	015	004						1.000							1.000		
22	05	002	005	002			1.050										1.050		
22	08	008	000	001	2.500												2.500		
22	11	999	000	001		1.000											1.000		

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
22	12	002	000	001	Gastos menores	900												900	
22	12	003	000	001	Gastos de Representación Protocolo y ceremonial	2.500												2.500	
24	01	007	011	004	Asistencia social a personas naturales							2.000							2.000
24	01	008	004	003	Premios y otros				631									631	
24	01	008	006	006	Premios y otros									33				33	
24	01	999	000		Otras Transferencias corrientes al Sector Privado	11.795												11.795	
24	03	092	001	000	Art. 14, N°6 Ley N°18.695	657												657	
26	01				Devoluciones		4.500												4.500
29	04	000	000	001	Mobiliario y Otros	3.000												3.000	
31	02	004	003		Reparación, Mejoramiento y Habilitación de Caminos			4.480											4.480
31	02	004	005		Descarga de residuos domiciliarios			1.500											1.500
31	02	004	008		Planta de Tratamientos Copihue			3.601											3.601
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		33.647	7.500

2.- CREASE el Programa N° 15 con la denominación "VESTUARIO PROGRAMAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO" en el área de gestión (4) Prog. Comunitarios, según programa que se anexa al presente decreto.

DURACIÓN proceso presupuestario

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO

22	02	002	015	004	Vestuario y prendas diversas	M\$ 1.000
TOTAL						M\$ 1.000



Inicia su intervención concejal Sr. Aravena Don José, consultando por el estado del puente en camino Santa Delfina, en el Sector Bajo Bienestar.

Sr. Presidente expresa que el puente finalmente tendrá que hacerse por necesidad Social.

Concejal interviniendo Sr. Aravena Don José, consulta por los pasos peatonales acá frente al municipio.

Sr. Presidente expresa que se está evaluando postular proyecto de mejoramiento señalética dentro del pueblo de Retiro.

Inicia su intervención Concejala Sra. Elena Maldonado, pidiendo ayuda para dos vecinas de Copihue, Adultos mayores, Sra. Aida Matus y Doña Ana Palacios, que sus casas fueron dañadas por el terremoto y no lograron ser reparadas y hoy necesitan con urgencia ser ayudadas, ser auxiliadas. Que por favor se tenga presente esta necesidad

Sr. Presidente le expresa que sostenga conversación con la Jefa de DEDECO. para buscar la ayuda que corresponda.

Inicia su intervención Concejal Sr. Landeros Don Mario, manifestando su preocupación porque nuevamente se podría repoblar o se podrían instalar otras familias en el sector de los Pozos Lastre de Quillaimo, con motivo de quedar desocupado deshabitado en sitio por traslado de las familias a nuevo poblado en el mismo sector de Quillaimo, que se tenga presente esta posibilidad.

Punto N°6. – Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

6-1: Acta sesión : **14° Ord.** del 20 Abril 2017 de SECMUN (T) aprobada en sesión **18° Ord.** del Jueves 25 Mayo de 2017.

6-1: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino.; **17° Ord.** del 18 Abril del 2017 de SECMUN (T) y; **18° Ord.** del 25 de Mayo del 2017 de SECMUN (T).

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión siendo las 12:35 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUENTO ACUERDOS (7) Y DILIGENCIAS (-)
ADOPTADAS EN SESION 19° ORDINARIA DEL JUEVES 08 JUNIO 2017.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 15° ordinaria del 27 Abril del 2017.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 16° ordinaria del 11 de Mayo del 2017.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 10° Extraordinaria del 09 de Mayo del 2017.



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto anual 2017, por un aumento de ingresos en el monto total de M\$39.042.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$27.247.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$15.295.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$3.500.-





5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando celebrar contrato derivado de la propuesta pública denominada "Mejoramiento Avenida Bernardo O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro" ID: 4511-8-LP17, a la empresa Sociedad Constructora Santa Sofía SPA, Rut N° 76.160.563-1 por un valor total neto de \$51.379.549.- y un valor total de \$61.141.663.- (sesenta y un millones, ciento cuarenta y un mil. Seiscientos sesenta y tres pesos) que incluye valor de proforma equivalente a \$235.000.- a ejecutarse en 72 (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

▶▶▶*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando una segunda modificación al presupuesto municipal anual 2017, por un aumento de ingresos en el monto total de M\$14.352.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$18.352.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$4.000.- comprendiendo la primera modificación aprobada anteriormente: por un aumento de ingresos en el monto total de M\$39.042.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$27.247.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$15.295.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$3.500.-

▶▶▶*◀◀◀

7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando aporte municipal en el monto total de \$16.743.595.- para la ejecución del convenio PRODESAL 2017-2018 entre la Ilustre Municipalidad de Retiro e INDAP., aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

▶▶▶*◀◀◀



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 19° ordinaria cebrada en día Jueves 08 de junio de 2017, la cual rola a fojas veintidós (22) y que fue aprobada con una observación con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 22° Ordinaria, celebrada en día Jueves 13 de Julio de 2017.-

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA
Concejal 1° Presidente Sesión 22° Ord.



(FIRMA)

AUSENTE EXCUSADA CON CERTIFICADO MEDICO

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA



(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS



(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO



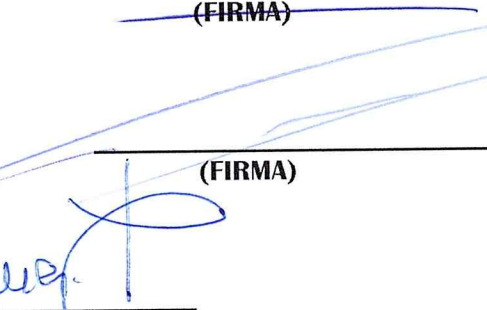
(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA



(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES



(FIRMA)

GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR)

Retiro; 22 de Julio de 2017.-